

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9667 *Resolución de 12 de julio de 2017, del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 193, de 10 de octubre de 2016, y número 233, de 9 de diciembre de 2016, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 129, de 7 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador Social. Grupo A, Subgrupo A2, Nivel CD 24, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Categoría Asistente Social, turno libre y concurso oposición.

Cuatro plazas de Animador de Juventud. Grupo C2, Nivel CD-15, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría Animador de Juventud, turno libre y concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «BOP» y/o tablón de anuncios de la Corporación.

San Roque, 12 de julio de 2017.–El Alcalde, Juan Carlos Ruiz Boix.